



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PARROQUIA PANZALEO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA G.A.D.P.R. PANZALEO N°014-2022

En mi calidad de presidente del G.A.D. Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a sesión ordinaria para el martes 19 de julio de 2022 a las 16h00 pm en el salón de sesiones del GADPR Panzaleo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de oficio recibidos y enviados y su resolución.
5. Clausura.

Panzaleo, 18 de julio de 2022.

Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 014-2022 REUNIÓN ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2022

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las dieciséis horas con cinco minutos del 19 de julio de 2022, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
5. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Tlgo. Hernán Torres Vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chilingua Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial a los señores vocales e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaría se proceda a dar lectura al acta N°013-2022 de la sesión del 08 de julio de 2022, la misma que se aprueba sin ninguna enmendadura.

4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS Y SU RESOLUCIÓN.

- Se da lectura al oficio recibido del Barrio San José de Jacho quienes solicitan que la partida presupuestaria del año 2022 destinada para la Instalación de juegos infantiles y aparatos biosaludables en el Barrio por \$7.000,00 sea reformada hacia la dotación de materiales para la CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA, PARED Y GRADAS EN EL LADO NORTE DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, para lo cual el barrio se compromete a aportar con la mano de obra para el uso correcto de los materiales que reciba el Barrio.

RESOLUCIÓN N°001: con cinco votos a favor se resuelve aprobar la solicitud del barrio San José de Jacho y para proceder con el cambio de la partida



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



presupuestaria se esperara contar con los estudios de la CONAGOPARE Cotopaxi para determinar el presupuesto y la forma de ejecución de la obra.

- Se da lectura al oficio recibido de los señores promotores sociales del cuidado del adulto mayor quienes solicitan que se les ayude con el servicio de transporte para los adultos mayores beneficiarios del proyecto, y a la solicitud y autorización del traspaso de partidas presupuestarias en la misma área en el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL/o codificado	DISMINUCIÓN	AUMENTO	CODIFICADO FINAL
73.08.24.01	Atención domiciliaria a 160 adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo mediante convenio entre el MIES y el GADPRP	6.592,14	\$1.440,00	\$0,00	\$5.152,14
73.02.01.03	Servicio de alquiler de transporte terrestre (taxi) para la movilización de los adultos mayores participantes del convenio GADPRP – MIES año 2022.	\$0.00	\$0,00	\$1.440,00	\$1.440,00

- Interviene Sr. Tlgo. Hernán Torres Vocal GADPR Panzaleo y encargado de la Comisión de Seguridad, Salud, Cultura, Deportes y Gestión Ambiental quien pone en consideración del GAD Parroquial de Panzaleo los profesionales para el proyecto Pequeños Gigantes en Acción – Vacaciones 2022 en el siguiente detalle:

FUTBOL: Lic. Gustavo Noroña profesional encargado de la escuela permanente de futbol de la Parroquia de Panzaleo, los niños que se inscriban en el curso vacacional participaran en los mismos horarios que labora actualmente la escuela de futbol.

KARATE: Lic. Milton Tapia instructor que laboró en el curso vacacional del año 2021 en la disciplina de karate, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

MANUALIDADES: Lic. Yolanda Matehus instructora que laboró en el curso vacacional del año 2019, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

ROBÓTICA: Ing. Juan Vargas instructor que laboró en el curso vacacional del año 2021, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

BÁSQUET: Lic. Astrid Herrera profesional que de manera gratuita ofrecerá sus servicios en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia de Panzaleo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



presupuestaria se esperara contar con los estudios de la CONAGOPARE Cotopaxi para determinar el presupuesto y la forma de ejecución de la obra.

- Se da lectura al oficio recibido de los señores promotores sociales del cuidado del adulto mayor quienes solicitan que se les ayude con el servicio de transporte para los adultos mayores beneficiarios del proyecto, y a la solicitud y autorización del traspaso de partidas presupuestarias en la misma área en el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL/o codificado	DISMINUCIÓN	AUMENTO	CODIFICADO FINAL
73.08.24.01	Atención domiciliaria a 160 adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo mediante convenio entre el MIES y el GADPRP	7.180,38	\$1.440,00	\$0,00	\$5.740,38
73.02.01.03	Servicio de alquiler de transporte terrestre (taxi) para la movilización de los adultos mayores participantes del convenio GADPRP – MIES año 2022.	\$0.00	\$0,00	\$1.440,00	\$1.440,00

- Interviene Sr. Tlgo. Hernán Torres Vocal GADPR Panzaleo y encargado de la Comisión de Seguridad, Salud, Cultura, Deportes y Gestión Ambiental quien pone en consideración del GAD Parroquial de Panzaleo los profesionales para el proyecto Pequeños Gigantes en Acción – Vacaciones 2022 en el siguiente detalle:

FUTBOL: Lic. Gustavo Noroña profesional encargado de la escuela permanente de futbol de la Parroquia de Panzaleo, los niños que se inscriban en el curso vacacional participaran en los mismos horarios que labora actualmente la escuela de futbol.

KARATE: Lic. Milton Tapia instructor que laboró en el curso vacacional del año 2021 en la disciplina de karate, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

MANUALIDADES: Lic. Yolanda Matehus instructora que laboró en el curso vacacional del año 2019, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

ROBÓTICA: Ing. Juan Vargas instructor que laboró en el curso vacacional del año 2021, demostrando su profesionalismo en la mencionada área, por un valor de \$425,00 más IVA.

BÁSQUET: Lic. Astrid Herrera profesional que de manera gratuita ofrecerá sus servicios en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia de Panzaleo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



RESOLUCIÓN N°2: Puesto a consideración de los miembros del GADPR Panzaleo se acepta a los profesionales que laboraran en las disciplinas de fútbol, karate, manualidades, robótica y básquet. Cada uno de los profesionales laborara para el GAD Parroquial de Panzaleo bajo la modalidad de Contrato Civil de Servicios y percibirá una remuneración unificada de \$425,00 más IVA, tendrán relación de carácter civil, sin relación alguna o dependencia de orden laboral con el GADPRP por lo que no se reconocerá ningún beneficio de carácter laboral, y el plazo de ejecución será los días laborables del 01 al 31 de agosto de 2022 en el horario de 09h00 a 11h00.

- Se da lectura al oficio recibido del Tlgo. Hernán Torres quien solicita se coordine una minga para pintar el letrero que esta al ingreso de la parroquia de panzaleo el cual por el motivo de las movilizaciones está en pésimo estado, como también para realizar el trabajo del pintado de los arcos que se van a colocar en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo, para los trabajos mencionados requiere la autorización para la adquisición de los siguientes materiales: 2 galones de pintura esmalte color blanco, ½ galón de pintura esmalte color verde, ½ galón de pintura esmalte color rojo, 2 litros de pintura esmalte color hueso, 7 litros de tñer, 2 lijas #180 de hierro, 2 lijas #180 para madera.

RESOLUCIÓN N°3: Puesto a consideración se resuelve con cinco votos a favor la adquisición: 2 galones de pintura esmalte color blanco, ½ galón de pintura esmalte color verde, ½ galón de pintura esmalte color rojo, 2 litros de pintura esmalte color hueso, 7 litros de tñer, 2 lijas #180 de hierro, 2 lijas #180 para madera. Gasto aplicable a la partida 73.08.11.03 Mejoramiento de los espacios públicos de los diferentes barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción y la minga se programara cuando los materiales ya se encuentren en las bodegas del GADPR Panzaleo.

- Se da lectura al oficio recibido de Tlgo. Hernán Torres Vocal GADPR Panzaleo encargado de la Comisión de Seguridad, Salud, Cultura, deportes y Gestión Ambiental quien pone en consideración del GADPRP el informe de sus actividades del 01 al 29 de junio de 2022, una vez dado lectura se aprueba el informe y se adjunta al acta de la sesión.

LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS

- Oficio enviado al Sr. Edwin Malliquinga **PRESIDENTE BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO** informando que en atención al oficio del Barrio San José de Jacho recibido en las oficinas del GADPR Panzaleo y analizado en la sesión ordinaria del GADPRP el 06 de julio de 2022 se manifiesta que por parte del gobierno parroquial se resuelve señor presidente comunicar a usted y por su intermedio a los moradores del Barrio San José de Jacho que para el año 2022 la asignación presupuestaria del lugar es de \$7.000,00 (siete mil dólares 00/100), por lo cual solicitamos de la manera más comedida que se priorice una sola obra y que la misma sea considerando el presupuesto detallado anteriormente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



- Oficio enviado al Sr. Gonzalo Espín **PRESIDENTE GADPR PANZALEO** para solicitar de la manera más comedida nos ayude con un técnico de la Institución para que realice el justificativo técnico para la **CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA, PARED Y GRADAS EN EL LADO NORTE DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.**
- Oficio enviado al Sr. Gonzalo Espín **PRESIDENTE GADPR PANZALEO** para solicitar de la manera más comedida nos ayude con un técnico de la Institución para que realice el justificativo técnico para la **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE ULIVÍ, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.**

7. CLÁUSURA

No teniendo más que tratar se clausura la sesión, siendo las 17:39 pm.

Sr. Mario Mora
**PRESIDENTE
GADPR PANZALEO**

Tlgo. Hernán Torres
**VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO**

Ab. Edwin Paredes
**VOCAL
GADPR PANZALEO**

Sr. Walther Cunalata
**VOCAL
GADPR PANZALEO**

Sr. Orlando Chilingua
**VOCAL
GADPRP PANZALEO**

Ing. Cristina Tiglla
**SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONSTATAción ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA

19/07/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FIRMA
Hernán Torres	1712034279	Vicepresidente	
Edwin Paredes	050235450-6	Vocal	
Orlando Chilyungu	0501776215	Vocal	
Walter Cunalota	0502195324	Vocal	
MARIO MOA	0500888076	PRESIDENTE	
Grizma Teglla	0503076952	Secretaria	